

Anexo 4: Matriz de seguimiento a la Política de Participación Ciudadana anual

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Conformación del equipo de trabajo de participación ciudadana, integrado por delegados de la Oficina Asesora de Planeación y de los Grupos de Comunicaciones y Atención al Ciudadano. Liderado por el grupo Atención al Ciudadano y apoyado por el Grupo de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación.		100%										
Primera reunión del equipo de trabajo para análisis de evaluación de la vigencia anterior y realización del diagnóstico, según evaluación de FURAG y de la Oficina de Control Interno y los lineamientos especificados en el Autodiagnóstico Participación Ciudadana MIPG.			100%									
Realizar una reunión con las dependencias de la entidad para capacitarlos e identificar conjuntamente las actividades generales y planes y programas de gestión que se incluirán en el Plan de Participación la vigencia. Determinar qué actividades son de rendición de cuentas y cuáles se establecerán en el Calendario Ambiental. *Identificar las fases del ciclo de participación de los ciudadanos. *Definir recursos y alianzas para cada actividad involucrada en el Plan de Participación la vigencia.		50%	50%									
Realización y divulgación de pieza gráfica y/o audiovisual, como herramienta de capacitación interna y externa del proceso de participación ciudadana.												
El equipo de trabajo se reunirá al menos una vez cada bimestre, para hacer seguimiento de la Política de Participación Ciudadana y levantará las evidencias de cada una de sus reuniones, en los formatos estandarizados de acta y lista de asistencia.								70%				

